

Nuevo adicional salarial para trabajadores rurales en Mendoza

21/12/2025



La Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) oficializó un nuevo adicional salarial por inserción y terminalidad educativa destinado a trabajadores rurales de Mendoza y San Juan, que hayan finalizado estudios secundarios o terciarios. La medida fue establecida mediante la Resolución 310/2025 y rige a partir del 1 de diciembre de 2025.

El beneficio publicado en el Boletín oficial alcanza a trabajadores permanentes de prestación continua comprendidos en el Régimen de Trabajo Agrario (Ley 26.727) y tiene carácter remunerativo, lo que implica impacto directo en el salario y en los aportes correspondientes.

Cuánto se cobra por título

Según lo dispuesto por la CNTA, los montos del adicional son:

- **\$60.602,40** por **título secundario**
- **\$75.753,00** por **título terciario**

Los valores **no son acumulativos**: quienes cuenten con ambos títulos percibirán únicamente el correspondiente al nivel más alto. Además, el cobro estará sujeto a la **presentación de la documentación** que acredite los estudios realizados.

Alcance y revisión

La resolución establece que los representantes de la CNTA podrán **reunirse a pedido de alguna de las partes** para evaluar eventuales cambios económicos que justifiquen **ajustes futuros** en los adicionales.

La medida busca **reconocer la formación educativa** dentro del sector agrario y promover la **terminalidad de estudios**, en un contexto donde la capacitación aparece como un factor clave para mejorar la calidad del empleo rural.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/nuevo-adicional-salarial-para-trabajadores-rurales-en-mendoza/>